



RES. DECECO- N° 1.282/18

SALTA, 20 de diciembre de 2.018
Expte. N° 6.838/18

VISTO:

Los gastos ocasionados con motivo de los concursos docentes realizados en los meses de octubre y noviembre del presente año, para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para las asignaturas de Contabilidad I y cargos de Auxiliares de Primera con dedicación semiexclusiva para las asignaturas Matemática III, Principios de Administración y Derecho Público las carreras de CPN, L.A. y L.E. de la Sede Central, y;

CONSIDERANDO:

Que los mencionados gastos cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la Facultad y corresponden a gastos de concursos docentes regulares.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1º.- Convalidar lo actuado y tener por autorizado los pagos relacionados a gastos efectuados en los concursos docentes realizados en los meses de octubre y noviembre del corriente año, por un total de \$ 1.013,18 (Pesos: un mil trece con dieciocho centavos), por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
1	José María Romero	1-477	22/11/2018	2-1-1	\$ 160,00
2	José María Romero	1-465	16/11/2018	2-1-1	\$ 60,00
3	José María Romero	1-464	16/11/2018	2-1-1	\$ 245,00
4	José María Romero	1-543	19/10/2018	2-1-1	\$ 120,00
5	José María Romero	1-544	25/10/2018	2-1-1	\$ 180,00
6	Horacio Alberto Ibarra	1-104	23/10/2018	3-7-1	\$ 248,18
Total					\$ 1.013,18

Artículo 2º.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1º de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Concursos Docentes, para el corriente ejercicio.

Artículo 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

naco/mcc

[Handwritten signature of Cr. Diego Sibello]
Cr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucionales y Administrati
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA

[Handwritten signature of Cr. Hugo Ignacio Llamas]
Cr. Hugo Ignacio Llamas
 VICE DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA

[Circular stamp of Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - UNSA]